

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 623, de fecha 2016 de Marzo del 09, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7792

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de Uso Gratuito, para los fines que se indican, de los siguientes inmuebles Fiscales por 5 años:

1. Municipalidad de La Serena, solicita nueva concesión, sector La Antena, comuna de La Serena, para la construcción de una sede comunitaria. (EXPEDIENTE 4CGC1795).
2. INDAP, solicita regularizar concesión, comuna de Ovalle, para continuar con la atención de usuarios. (EXPEDIENTE 4CGC1809).
3. Comité de Agua Potable Islón, solicita regularizar ocupación de terreno (Lote N°A-10-8 y A-10-9), comuna de La Serena, para continuar con el uso de APR y postular proyecto en la DOH. (EXPEDIENTE 4CGC1827).
4. Comité de Agua Potable Islón, solicita nueva concesión, sector El Islón, comuna de La Serena, para la construcción de un nuevo estanque de APR. (EXPEDIENTE 4CGC1829).
5. Comité de Agua Potable Islón, solicita regularizar ocupación de terreno (Lote A-10-10 y A-10-11), sector El Islón, comuna de La Serena, para continuar con el uso de APR y postular proyecto en la DOH. (EXPEDIENTE 4CGC1830).
6. Fundación Integra, solicita nueva concesión en la localidad de Guanaqueros Tongoy, comuna de Coquimbo, para la construcción y ampliación de nuevo recinto de atención a niños (EXPEDIENTE 4CGC1957).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza . El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez justifica y acredita inasistencia por razones de salud.

